



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 212

DE ESTUDIO SOBRE LA INTERVENCION DEL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

PRESIDENTE: DON JUAN MUÑOZ GARCIA

Sesión núm. 8

celebrada el martes, 24 de mayo de 1994

ORDEN DEL DIA:

Elección del Vicepresidente Primero de la Comisión de estudio sobre la intervención del Banco Español de Crédito. (Número de expediente 41/000037)

Página

6492

Comparecencia del señor Presidente del Banco Santander (Botín Sanz de Sautuola y García de los Ríos), para:

— Explicar los planes de futuro previstos para la continuidad y desarrollo de esta entidad. A solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista, Vasco-PNV, Coalición Canaria y Mixto. (Número de expediente 219/000207)

6492

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

— **ELECCION DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MESA DE LA COMISION NO PERMANENTE SOBRE LA INTERVENCION DEL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO (BANESTO). (Número de expediente 41/000037.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión.

El primer punto del orden del día es la elección del Vicepresidente Primero de la Mesa de la Comisión no permanente sobre la intervención del Banco Español de Crédito.

Vamos a iniciar la votación.

Efectuada la correspondiente votación por papeletas, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: Por nueve votos a favor, ha sido designado y elegido Vicepresidente Primero de esta Comisión el señor Fernández de Trocóniz, al que invito a incorporarse a la Mesa. Nuestra enhorabuena por su trabajo y agradecemos el del anterior vicepresidente.

Vamos a suspender la sesión para recibir al señor compareciente. (Pausa.)

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO SANTANDER (Botín Sanz de Sautuola y García de los Ríos), PARA:

— **EXPLICAR LOS PLANES DE FUTURO PREVISTOS PARA LA CONTINUIDAD Y DESARROLLO DE ESTA ENTIDAD. A PETICION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, VASCO-PNV, COALICION CANARIA Y MIXTO. (Número de expediente 219/000207.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Punto segundo del orden del día, comparecencia del Presidente del Banco Santander, don Emilio Botín, para explicar los planes de futuro previstos para la continuidad y desarrollo del Banco Español de Crédito, a petición de los Grupos Socialista, Vasco, Coalición Canaria, Mixto y Catalán, a la que también se sumaron los demás grupos en la Mesa que celebramos.

Señor Botín, dándole la bienvenida y las gracias por su excelente disponibilidad para comparecer en esta Comisión, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL BANCO SANTANDER** (Botín Sanz de Sautuola y García de los Ríos): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, comparezco muy gustoso ante esta Comisión para informar, como se me ha pedido, de cuáles son los planes que tiene el grupo Santander en relación con el futuro del Banco Español de Crédito.

Le ruego me permita, señor Presidente, que, en aras a la precisión y brevedad, dé lectura a un texto que centra mis puntos de vista sobre el futuro de Banesto. Naturalmente, quedaré a disposición de SS. SS. a continuación para contestar a todas las preguntas que me quieran formular.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión por la que se me ha convocado, el futuro de Banesto, creo que es indispensable que comente algunos aspectos del proceso previo que lleva a la adjudicación al grupo Santander en la subasta que tuvo lugar el pasado día 25 de abril.

La decisión del Banco de España de sustituir a los órganos de administración de Banesto me pareció, y así lo he reconocido públicamente, adecuada y oportuna. No me corresponde a mí juzgar la situación previa de Banesto ni las razones técnicas de la actuación del Banco de España, que fundamentalmente y con gran acierto han sido explicadas ante esta Comisión por el Gobernador del Banco de España.

Lo que es cierto es que a partir de ese momento y para paliar los efectos negativos de la crisis de Banesto sobre el sistema financiero español era indispensable actuar con rapidez y con eficacia.

La colaboración que el Banco de Santander y yo mismo prestamos a este proceso desde que fuimos requeridos a ello por el Gobernador del Banco de España fue encaminada precisamente a esto, a contribuir a una solución de un problema grave que hubiera podido afectar de forma muy negativa al sistema financiero español y a la imagen de la banca, tanto en España como en el exterior.

Pueden ustedes comprender, señores Diputados, que el Banco de Santander, con una amplia presencia en el exterior, tenía una especial sensibilidad para percibir estos efectos negativos y de ahí, de nuevo, nuestro máximo interés y colaboración para resolver este problema.

Puedo decirles que, desde la perspectiva de estar presente en 27 países, pocos ejemplos pueden encontrarse de una reacción tan positiva por parte de las autoridades y del sistema financiero del país.

Para resolver rápidamente el problema de Banesto era, pues, condición necesaria, pero insuficiente. Se hacía imprescindible, además, cerrar el problema actuando de una forma competitiva y transparente. Había que tener una idea muy clara de qué era lo que mejor convenía a la economía española y a la banca de este país.

El Banco de España, como ha sido justamente reconocido por todo el mundo, ha ejercido su delicada función de una forma ejemplar, poniendo todos los medios para que hoy, apenas cinco meses más tarde, el problema de Banesto pueda considerarse satisfactoriamente encauzado.

El nuevo mapa bancario surgido en España está nucleado en torno a cuatro grandes grupos bancarios, Santander-Banesto, BBV, BCH y Argentaria, y es tan sólido como equilibrado, manteniendo al tiempo una síntesis adecuada entre la dimensión y la competitividad. El Santander-Banesto se constituye, además, en el grupo número 21 en Europa y el 44 a nivel mundial, todo ello en lo relativo a recursos propios.

La solución a la que se ha llegado —y con esto, señoras y señores Diputados, me refiero ya al futuro de Banesto—

no era, sin embargo, obvia. Alternativas tales como la liquidación de la entidad o el desmembramiento de su red de sucursales y la distribución entre otros bancos eran teóricamente posibles y en algún momento incluso llegaron a estar sobre la mesa, antes de llegar a las soluciones definitivas.

Nuestra actitud, la posición del Banco Santander, fue siempre, desde el primer instante, inequívocamente favorable a una solución que mantuviera la integridad de Banesto, recogiendo lo mejor de su tradición bancaria desarrollada a lo largo de cerca de un siglo en nuestro país. Banesto es un gran nombre bancario y mantener su autonomía nos parecía la mejor de las soluciones para defender el nivel de competitividad de la banca y para no defraudar al considerable número de empleados, clientes y accionistas de la entidad. Así lo puse de manifiesto en la Junta General del Banco de Santander, celebrada el pasado 5 de febrero, al señalar que Banesto debía gestionarse respetando íntegramente su nombre y tradición.

La exigencia por parte del Fondo de Garantía de Depósitos en el pliego de condiciones de la subasta del mantenimiento al menos durante un período de cuatro años de la entidad de Banesto sin ningún tipo de fusión me pareció que encajaba perfectamente con las inquietudes que teníamos. Quiero decirles que al Santander le hubiera gustado, y así en su momento lo expuse, que ese período de cuatro años hubiera sido mayor.

Por tanto, una primera afirmación sobre el futuro de Banesto, que desearía que quedara clara, es la siguiente: nos proponemos mantener en el futuro la entidad de Banesto y su gestión autónoma dentro del grupo Santander. Una prueba de la firmeza de este propósito es el hecho de haber encomendado la gestión de Banesto al equipo encabezado por don Alfredo Sáenz, que tan destacada labor ha realizado al frente de la entidad a lo largo del proceso que se inicia el pasado 28 de diciembre.

Voy a poner a disposición del Presidente de esta Comisión un documento que tal vez pueda tener interés para los señores Diputados y que es el que presentamos en la subasta del pasado 25 de abril. Este documento resume las principales ideas estratégicas para la gestión de Banesto y presenta un conjunto de datos técnicos sobre las complementariedades de redes bancarias entre Banesto y Santander, cuotas de mercado alcanzables, conjunto de la información bancaria, sobre la que no quiero detenerme en este momento, pero que, como dije antes, está a disposición de esta Comisión.

Me parece interesante subrayar un comentario incorporado a este documento y que resume yo creo que de una forma clara cuál es la postura del Banco de Santander. El Santander se propone mantener la total autonomía de Banesto respetando lo más positivo de su imagen y su trayectoria histórica, en la convicción de que esos elementos constituyen bases muy sólidas para el desarrollo futuro de este banco. La garantía de la autonomía de Banesto no sólo ayuda a la evolución futura de esta entidad, sino que permite también asegurar en el mercado financiero español unas mejores posibilidades de calidad de servicio y de atención a la clientela.

La oferta del Santander significa un compromiso, que nuestra entidad ha hecho patente en su actuación en el mercado, de innovación, de calidad y de servicio.

Conducir Banesto de esta forma no implica que no vaya a haber cambios estratégicos importantes en la orientación futura de esta entidad. Estos cambios fundamentales, en relación con lo que era la gestión anterior de Banesto, se pueden concretar en tres aspectos fundamentales: participaciones industriales, participaciones en los medios de comunicación y actividad internacional.

Es conocida la política del Santander de no vincularse a la gestión industrial ni tomar, en consecuencia, participaciones accionariales en la industria. Pensamos que la banca puede y debe colaborar en el desarrollo industrial, incluso mediante tomas circunstanciales y transitorias de participaciones industriales, pero me parece que ni a la banca ni a la industria conviene que se mezcle la labor propia de empresarios industriales con la de banqueros. Los banqueros, a mi modo de ver, tienen funciones bien distintas, como son reconocidas en legislaciones tan avanzadas como la norteamericana o la inglesa.

En consecuencia, no creemos que tenga interés estratégico para Banesto mantener a largo plazo sus participaciones industriales. El proceso de venta de estas participaciones se hará de una forma ordenada y prudente, sin provocar problemas ni sobresaltos y, como es lógico, defendiendo los intereses de los accionistas de Banesto.

De igual forma se actuará en lo relativo a los medios de comunicación que son actualmente propiedad de Banesto. Sobre este punto me van a permitir que, de nuevo, acuda al documento que se presentó en la subasta del pasado día 25 de abril y que demuestra, desde el primer momento, la claridad de los propósitos y estrategias del Banco de Santander en este punto. Cito textualmente: La estrategia financiera del Santander hace indispensable que con celeridad se proceda a la enajenación de la cartera de valores de Banesto en medios de comunicación. El Santander no considera conveniente ni para las entidades financieras ni para el equilibrio necesario de funciones dentro de la sociedad española que los bancos participen como accionistas importantes en los medios de comunicación. En consecuencia, y desde el primer día tras la adjudicación de Banesto, si ésta llegara a producirse a favor del Santander, la administración de los intereses de Banesto en los medios de comunicación se pondrá en manos de Bankers Trust, entidad especializada en la venta de este tipo de inversiones.

Ni Banesto ni, desde luego, Santander tomarán desde ese momento decisión alguna que interfiera en la gestión de estos medios. Se pronunciará únicamente sobre las condiciones financieras de la venta de las correspondientes participaciones.

En esta línea se está actuando y espero que en un plazo no muy largo se hayan podido vender las participaciones de Banesto en estos medios. De nuevo no vamos a perder de vista los intereses de los accionistas de Banesto, ya que, tanto en este campo como en el de las participaciones industriales, el Grupo Santander tiene un capital, una liquidez y una cuenta de resultados que le permiten actuar sin precipitaciones.

Una tercera línea estratégica se refiere a la proyección internacional. Integrado Banesto en el Grupo Santander, que de suyo tiene ya una importante presencia internacional, sería redundante que Banesto mantuviera una parte importante de sus unidades internacionales. En este campo vamos a actuar en estrecha coordinación y es muy probable que en los próximos meses se produzca o bien una venta a terceros o bien una compra por parte del Santander de alguna de las actividades internacionales de Banesto.

Un caso totalmente aparte y que vamos a tratar con especial atención y sensibilidad es el del Banco Totta & Açores, activo muy importante de Banesto y al que atribuimos un gran valor.

Para el Santander la integración de Banesto en su grupo significa un mayor equilibrio de sus fuentes de negocio. El año 1993, un 42 por ciento de los beneficios netos del grupo Santander provino de su actividad internacional. Esta tendencia en los años próximos nos hubiera llevado a aumentar este porcentaje de los beneficios netos del grupo Santander por encima del 50 por ciento; dicho en otras palabras, más del 50 por ciento de nuestros beneficios vendrían de fuera de este país en los años 1995 y, desde luego, en 1996. La incorporación de Banesto al grupo nos da nuevas oportunidades de crecimiento, manteniendo, al mismo tiempo, un equilibrio de nuestra diversificación exterior.

En síntesis, señor Presidente, señoras y señores Diputados, con la excepción de estos aspectos industriales, en medios de comunicación, en la presencia internacional, Banesto va a reforzar y a hacer más dinámica la actuación que tiene hasta ahora en el mercado español. También vamos a tratar de restaurar todo lo mejor de su tradición histórica proyectándole, para servir las necesidades de su cliente, como un gran banco comercial.

El día a día de la gestión de Banesto va a estar en manos de un equipo gestor, que está dirigido por don Alfredo Sáenz, muy capaz, con gran experiencia, que cuenta con toda la autonomía necesaria y con todo el respaldo del grupo Santander.

El Santander, a todos los efectos, no considera que esta operación que ha hecho en Banesto sea una simple participación financiera. Una inversión superior a 280.000 millones de pesetas, la mayor realizada en España de este tipo, es una prueba de la confianza que tenemos en el futuro de la banca comercial en España. Es, al mismo tiempo, una demostración de la esperanza que tiene el grupo Santander en el futuro de la economía española. Nuestro compromiso va mucho más allá y por esta razón vamos a mantener en el futuro una participación en Banesto superior al mínimo del 30 por ciento, que es lo que era obligatorio de acuerdo con los términos de la subasta.

Las colocaciones que, hasta el momento, de esta participación que tomamos en la subasta hemos realizado son a socios internacionales del grupo Santander, como son el Royal Bank of Scotland, el First Fidelity, en Estados Unidos, y Metropolitan Life Insurance.

Tenemos, como dije en la rueda de prensa, al día siguiente de la subasta, la decisión de ofrecer a los accionis-

tas del Banco de Santander, en condiciones favorables, una parte de este capital el año próximo.

Estamos convencidos de que, en un período muy corto, Banesto va a volver a ser la gran entidad que ha sido, uno de los estandartes más caracterizados del sistema financiero español. Dicho en otras palabras, y recurro de nuevo al documento que presentamos en la subasta de Banesto, lo que el Santander persigue es utilizar la fortaleza de su balance y la experiencia y capacidad de gestión, sobradamente probadas a lo largo de años, para orientar la dirección de Banesto, dentro de su autonomía, hacia una banca profesional, volcada al mercado y con el objetivo de satisfacer las necesidades de sus clientes, lo que tendrá efectos muy favorables sobre la trayectoria profesional de los empleados de Banesto y el valor de los accionistas de Banesto.

El Santander considera que esta estrategia es la que mejor conduce a despejar cualquier incertidumbre sobre el futuro de Banesto. Desde el primer momento, empleados, accionistas y clientes de Banesto conocerán con toda claridad los propósitos a largo plazo del accionista mayoritario.

Es para el conjunto de la sociedad española una garantía de independencia de gestión, orientada por criterios profesionales, y de defensa de un modelo financiero de hacer banca, sin adherencias de otro tipo —industriales o medios de comunicación—, que pueden —y yo estoy convencido de ello— desnaturalizar el papel exclusivo que debemos tener como intermediarios del sector financiero.

Antes de concluir estas palabras y de ponerme a disposición de las señoras y señores Diputados, quisiera hacer unas breves consideraciones sobre el futuro de Banesto y su vinculación a la economía española.

Las entidades financieras están situadas en el centro del tejido económico de este país y de cualquier otro. Nada de lo que sucede en la economía del país les puede ser indiferente, ya que la buena salud de las empresas y la prosperidad de los ciudadanos depende de su actividad y de sus resultados.

Una crisis económica afecta muy negativamente a los bancos, a través de la menor demanda de crédito y del aumento de la morosidad. Por el contrario, el crecimiento económico tiene un impacto muy favorable sobre los bancos, si éstos saben gestionar con prudencia y acierto su participación en ese proceso. Nadie más interesado que la banca en que la economía progrese y, por ello, ponemos todos nuestros medios, dentro de nuestras posibilidades, para que esto sea posible.

El futuro de Banesto, como el del conjunto del sistema financiero español, estará influido por lo que suceda en la economía española y quiero a este respecto transmitirles, aunque sea a título estrictamente personal, mi optimismo respecto al futuro.

Todos nuestros indicadores muestran el inicio de una recuperación económica en este país, si bien es verdad que el giro todavía no es demasiado importante.

El ahorro de las familias está aumentando y lo mismo sucede con la participación de nuestras exportaciones en el comercio internacional. Esto y la estabilidad de la peseta son aspectos positivos de un signo esperanzador.

Los bancos hemos tratado con toda rapidez, en el tema de la bajada de tipos de interés, de transmitirlo a nuestros clientes. Estamos haciendo así lo que está en nuestras manos para apoyar esta recuperación económica.

Por primera vez en mucho tiempo, en este país, los tipos de interés cortos están por debajo de los tipos largos, y esto es un estímulo clarísimo para la estabilidad y la generación de ahorro a largo plazo.

Estoy convencido de que el año 1994 va a ser un año positivo para la economía española y de que el año 1995 va a ser mucho mejor. Si esto se confirma, además de ser una excelente noticia para nuestro país, colaborará de forma decisiva a hacer más brillante ese futuro de Banesto, al que, señor Presidente, me he referido aquí esta mañana.

Sin más, señor presidente, quedo a la espera de las preguntas que los señores Diputados tengan a bien dirigirme. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir? **(Pausa.)**

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Permítanme previamente una observación.

Como este Parlamento incrementa las comisiones, pero no el don de la ubicuidad, voy a hablar en mi propio nombre, como representante de EUE y también del Grupo Vasco, dado que hemos solicitado esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, efectivamente, el portavoz del Grupo Vasco está presidiendo en este momento otra Comisión.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Estamos en la Comisión del señor Rubio, por eso hemos llegado tarde, pero quisiera aportar, por lo menos a efectos del «Diario de Sesiones» nuestro apoyo al nombramiento del Vicepresidente, señor Fernández de Trocóniz, en cuya votación no hemos podido estar. Pido que quede constancia de esto.

A continuación quiero agradecer al señor Botín su presencia por haber respondido a nuestra solicitud de...

El señor **PRESIDENTE**: Perdone un momento, señor Albistur.

Ruego a los señores y señoras que no son Diputados que guarden silencio.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Decía que agradecía al señor Botín su presencia en esta Comisión de Banesto respondiendo a la solicitud presentada por los diferentes grupos.

Yo quisiera formularle tres preguntas. La primera sería muy sencilla. Me gustaría escuchar una explicación suya sobre el incremento significativo experimentado en la Bolsa, una vez conocida la adquisición de Banesto, por el propio grupo Banesto. La segunda es sobre los dos puntos estratégicos que ha planteado, la venta de participaciones industriales y la venta de los medios de comunicación. En relación con los medios de comunicación, ¿la estrategia de

venta va dirigida hacia un grupo nacional, un grupo español, o no hay ninguna preferencia marcada y se está buscando, a través del intermediario que usted ha citado, cualquier adquirente en el mercado internacional? ¿Ha existido o existe algún tipo de presiones, dado que algunos de los medios de comunicación en los que participaba Banesto tiene también importantes participaciones de grupos empresariales europeos, en concreto parece que en algún grupo italiano? ¿Existe algún tipo de presión, algún tipo de ofertas desde el exterior o desde un grupo nacional, manifestando su interés en adquirir? Esta sería mi pregunta en relación con los medios de comunicación.

Sobre las participaciones industriales, querría, si nos puede adelantar algo, conocer la situación del grupo industrial. ¿Es un grupo industrial que puede seguir abandonando o liderando, dentro de los sectores que representa cada una de las empresas, algo en este relanzamiento económico que viene en los próximos años y que usted nos ha anunciado? ¿Es salvable? ¿Se va a poder vender con resultados positivos para Banesto o prácticamente a un valor casi de intercambio, un valor cero? ¿Qué significa ese término de prudencia y orden que usted ha mencionado, en el sentido de que la venta significaría salvar también este grupo industrial, consolidarlo y venderlo o favorecer que entraran posibles consolidadores y gestores que lo mejorarán? Nos gustaría que nos diera una cierta explicación sobre el contenido de esos términos de prudencia y orden que, en principio, me han sonado muy bien, pero que, si es posible, querría que nos los ampliara.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: En primer lugar, quiero dar una cordial bienvenida, saludar y agradecer la comparecencia del señor Botín ante esta Comisión para facilitarnos las informaciones que necesitamos.

Quiero también felicitarle por haberse transformado en el primer grupo bancario español por su tamaño en activos y en redes. Con los mejores auspicios, en aras de la bondad y eficacia del sistema financiero bancario español, desearía que el deterioro que sufrió el sistema español en la época anterior de Banesto pudiera, tanto a nivel nacional como europeo e internacional, ser recuperado por la atinada gestión del nuevo Banco.

Mi primera pregunta, señor Botín, enlazándola con la que acaba de formularle mi compañero del Grupo Mixto, el señor Albistur, es si el mandato expreso que han dado al Bankers Trust, para buscar comprador a las participaciones en medios de comunicación social, es un mandato puramente financiero, económico, desde el punto de vista del Banco de Santander-Banesto de desprenderse de esos activos, o conlleva también una cláusula de intencionalidad sobre dónde tiene que buscar los compradores, si en el mercado español o extranjero. Porque ello conllevaría una valoración política, en la medida en que le pregunto —si me puede responder, usted o ejecutivos del nuevo Banesto-Santander— si han entrado en contacto con la Administración, con el Ministerio de Transportes, Turismo y Comuni-

caciones, etcétera, para orientar la venta. Porque no es lo mismo que esto lo adquiera un grupo español que un grupo extranjero, y de los grupos españoles, dentro de la política de defensa de la competencia o antimonopolio.

Segunda pregunta, señor Botín. El pliego de cláusulas por el que ustedes han accedido a la propiedad de Banesto establece la imposibilidad de fusionar Banesto en los próximos cuatro años. ¿Qué expectativas tiene en el cumplimiento estricto de esta cláusula, que obliga solamente a los cuatro años, y si, pasados los cuatro años, es intención fusionar Banesto o seguirlo manteniendo como una entidad, jurídicamente hablando, bajo la dirección de don Alfredo Sáenz para su funcionamiento?

Tercera pregunta. Yo creo que con la presencia de este gran Banco Santander-Banesto, colocándose ustedes, por el tamaño de los activos, en una cifra de 18,5 billones de pesetas, la horquilla que se produce con los cuatro grandes bancos —separando, en cuanto a activos, al Popular—, me sitúo en la horquilla Santander-Banesto-BCH-BBV y Argentaria, el menor, Argentaria con 10,86 billones, ¿usted cree que esa longitud de horquilla entre 10 y 18 da estabilidad o equilibra el sistema financiero bancario español? Dado que el Santander nunca se había fusionado, ahora sí, me gustaría que nos hiciera algún comentario sobre este equilibrio del sistema bancario y financiero español.

Paso al tema de la red. En la red bancaria española, la nacional, el Santander-Banesto se sitúa con una cifra aproximada a las 3.900 y pico oficinas. La horquilla menor, con Argentaria, en las cifras de que dispongo, está en 1.513; vamos a separar Argentaria, por sus peculiaridades, y la situación en el Banco Popular, la menor de los cuatro, entonces, en 1.788 oficinas. ¿Qué criterio va a seguir, al menos en estos cuatro primeros años, en los que no hay posibilidad jurídica ni legal de fusión o absorción, en la red de oficinas? Dado que Banesto anterior aportaba no solamente una red estratégica territorial, me gustaría que me hiciera el juicio de complementariedad con la red tradicional del Santander y si ahí se pueden producir ventas de activos o absorciones. También quisiera que esta pregunta relativa a la red nacional la hiciera extensiva al comportamiento del nuevo Banco con la red que tenía Banesto exteriormente. En la red nacional, con el Santander, podía haber una complementariedad de la red rural que tenía Banesto, junto a la metropolitana del Santander. Me gustaría conocer esta red de presencia bancaria española, con la nueva entidad, tanto en banca corporativa —ustedes tienen en el Santander una gran experiencia y penetración, me estoy refiriendo al área internacional, los sistemas de «leasing», etcétera— como en la banca de inversiones —usted ha citado el Royal Bank of Scotland y similares— y la banca comercial. ¿Van a producir algunos procesos de absorción de las redes que pudiera utilizar y potenciar la red exterior que tuviera Banesto? Querría saber cómo enfocan esto.

Finalmente, señor Botín, mis dos últimas preguntas se refieren a las participaciones estables. Como ustedes tienen un tramo A, de acuerdo con el pliego del 60 por ciento, adquirido en la subasta, que no se puede sacar al mercado, ustedes han anunciado que un 8 por ciento será distribuido

en el futuro a los accionistas del Santander. ¿Este futuro es dentro de los cuatro años o estará fuera de estos cuatro años en los que no puede haber fusiones? Porque empiezan ustedes a distribuir a accionistas del Santander un 8 por ciento de ese tramo. Querría una explicación. No le hago ninguna pregunta sobre el uno por ciento que ustedes han anunciado, porque me parece, además, una medida de estímulo para la gestión la opción de «stock» a disposición del nuevo equipo gestor de Banesto, del señor Sáenz.

En cuanto a la ampliación del capital, señor Botín, cuando ustedes amplían capital, en la línea de mantener alto el nivel de capitalización, el coeficiente de solvencia, creo que usted ha hablado en alguna comunicación de mantener este coeficiente de solvencia por encima del 10 por ciento. ¿Esto le puede permitir, señor Botín, que las calificaciones que le hacen las agencias del «rating» bancario internacional, como IBCA, o Standard and Poors, o Moody's, le pueden beneficiar o perjudicar, o va a tratar de mantener en el Santander-Banesto, el nuevo Banco, al menos en estos cuatro años, estos coeficientes de solvencia para fijar lo más posible en calificaciones, si no de las tres «A», similares en el «ranking» internacional?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer la presencia de don Emilio Botín en la Comisión de seguimiento de Banesto.

Hace escasamente cinco meses, asistíamos en el sistema financiero español a un hecho insólito: se producía por parte del Banco de España su intervención en uno de los mayores bancos de la economía española. A la estupefacción inicial seguía el conocimiento de todos los ciudadanos españoles de la solvencia del Banco Español de Crédito, su situación de morosidad y la gestión realizada por los anteriores gestores de dicho Banco. Todas estas claves de conocimiento que perjudicaban al sistema financiero español dieron como resultado una falta de credibilidad inicial en el sistema financiero del Estado español. Sin embargo, y parodiando la frase de «a grandes males grandes remedios», la intervención del Banco de España en dicha crisis, su intervención ágil y transparente, la convocatoria de la subasta, la selección de las ofertas y la adjudicación, finalmente, del Banco Español de Crédito al Banco de Santander, creo que han vuelto a generar la confianza en la competencia del Banco de España y, por descontado, también se ha generado una confianza en la competencia del sector privado financiero del Estado español. Por ello, desde Convergència i Unió queremos felicitar, en nuestra breve intervención, la acertada decisión del Banco de Santander y de su Presidente, don Emilio Botín, por la acertada resolución a la crisis de Banesto.

Nos gustaría destacar una serie de aspectos importantes que han confluído en la crisis de Banesto. Queremos expresar nuestra satisfacción porque ha sido la Banca privada y no la pública la que ha dado una respuesta a la incertidumbre creada por las operaciones realizadas por los ante-

riores gestores de Banesto. Esta operación será, sin duda, un éxito, y se habrá saldado con un resultado favorable de la sociedad civil, que ha dado un ejemplo de su capacidad de gestión para resolver situaciones comprometidas.

Queremos felicitar a los responsables de las actuaciones del Banco de España, por su eficacia en la gestión y por su transparencia, así como al Fondo de Garantía de Depósitos porque, en un plazo mínimo de tiempo, han acertado con rapidez y eficacia en la solución dramática de la situación que en aquellos momentos se presentaba por la crisis de Banesto.

Desde Convergència i Unió estamos satisfechos por el contenido de la oferta. Nosotros deducimos dos cuestiones importantes del precio de la oferta. En primer lugar, se trata de una oferta valiente y seria y, en segundo lugar, esta oferta equivale a que a los ciudadanos españoles y al erario público va a costar muchísimo menos dinero. Si tenemos en cuenta que el precio de las acciones que ustedes ofertaron para la adquisición del Banco Español de Crédito fue de 762 pesetas por acción, considerando que antes del 25 de abril el Banco Español de Crédito se encontraba con un agujero de 600.000 millones de pesetas y con una morosidad de 700.000 millones de pesetas, aproximadamente, y si miramos su situación de capitalización en Bolsa, podemos observar que la confianza de los inversores españoles en el sistema financiero y en las acciones de Banesto es incuestionable. Hoy, Banesto presenta un panorama con una capitalización de 780.000 millones de pesetas, muy superior a la del Banco Bilbao-Vizcaya, a la de Argentaria, incluso a la del Banco de Santander. Y si tenemos también en cuenta la última cotización del viernes pasado de las acciones del Banco Español de Crédito, que alcanzaron un precio de 1.055 pesetas la acción, demuestra la confianza en el futuro por parte de los inversores, que es incuestionable.

En tercer lugar, con la adquisición de Banesto por el grupo Santander, ustedes se convierten en el primer grupo bancario del territorio español, con unos activos de 14,2 billones de pesetas, con una cuota en el mercado inversor crediticio del 10,06 por ciento, y en el de depósitos del 10,36 por ciento. Estamos convencidos de que esta operación contribuirá a desarrollar unas estrategias nuevas en el sistema financiero español y una redefinición de las estrategias de los demás componentes de la Banca, tanto pública como privada.

Aprovechando su presencia en esta Comisión, nuestro Grupo quisiera hacerle una serie de preguntas, alguna de las cuales ya han sido planteadas por alguno de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

En cuanto a la red de oficinas, en el planteamiento que han presentado parece ser que ustedes van a la continuidad de todas las oficinas distribuidas en el territorio español. Quisiéramos preguntarle si en aquellas localidades en que las oficinas del Santander-Banesto estén duplicadas se va a proceder a la venta de estas oficinas a otras entidades bancarias o al cierre de las mismas, como creo que ha dicho usted en la rueda de prensa del día siguiente de la adjudicación del grupo Banesto.

La siguiente pregunta está referida a los medios de comunicación, a lo que también se han referido los anteriores portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Quisiéramos saber cuál es la situación actual de la venta de los medios de comunicación de propiedad actualmente de Banesto y si nos puede adelantar alguna información nueva que no haya salido en la prensa.

Existe una cuestión que para Convergència i Unió es muy importante y es en qué estado se encuentran las relaciones del Grupo Santander con el grupo de JP Morgan. Este grupo hizo unas inversiones a través del Fondo Corsair en el grupo Banesto, inversiones que no han salido bien paradas y pienso que han desprestigiado internacionalmente al sistema financiero español. Nos gustaría conocer si por parte de su Grupo piensan continuar manteniendo relaciones con el Grupo de JP Morgan y si es verdad que es posible que ustedes vendan alguna participación de las acciones de Banesto a dicho grupo americano.

En cuanto a las participaciones del grupo industrial de Banesto, me sumo a las preguntas que han hecho mis predecesores en el uso de la palabra. Sobre la red internacional de Banesto, cuál va a ser el desarrollo final en cuanto al Banco Totta, de Portugal, y cuál va a ser la decisión que van a adoptar con la red internacional que tenían en Chile, Uruguay y Argentina.

Respecto a las participaciones bancarias de Banesto en el Estado español queríamos saber cuál va a ser el futuro del Banco de Vitoria y las participaciones de Banesto en el Banco Guipuzcoano.

Por último, nos gustaría conocer, por boca de su Presidente, si el Banco Español de Crédito o el grupo Santander va a mantener los convenios pactados por el anterior equipo gestor en todo el grupo del Banco Español de Crédito.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Mis primeras palabras también son para dar la bienvenida al señor Botín, Presidente del grupo bancario, como él nos ha recordado, número uno o primero de España, ante esta Comisión de seguimiento de Banesto.

Quisiera empezar haciendo una brevísima consideración sobre el desenlace final, que fue uno de los objetivos que nos marcamos en esta Comisión, el seguimiento de lo que representó la intervención en el más importante banco hasta este momento intervenido en el sistema financiero español, y su buen fin, que nuestro Grupo parlamentario, con independencia de quién haya sido el adjudicatario, considera que ha sido un «íter» plenamente transparente y positivo para el sistema financiero español y para los poderes públicos y democráticos españoles.

Corrigiendo al anterior interviniente, yo diría que aquí no ha ganado la sociedad civil, sino que ha ganado el poder democrático del Estado, el peso de las leyes, la Constitución española y el buen trabajo de los órganos del Estado democrático. Finalmente, si el adjudicatario ha sido un

banco privado, eso no quiere decir más que, señor Botín, usted ha sido el que tenía más dinero en el mercado y el que podía ofrecer más, pero esto no es, al menos a los ojos de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, ningún triunfo de la sociedad civil; es un triunfo del mercado y del precio de sus 762 pesetas por acción, y le felicitamos por el hecho de disponer de ellas y poderlas ofertar. Sabe perfectamente que nuestra opción política, y con eso paso a referirme a uno de los aspectos que usted ha citado en su breve exposición sobre el equilibrio del sistema financiero español, aunque acatamos los resultados de un proceso que hemos descrito como transparente y positivo, estaba por el banco público Argentaria, con el que creíamos que se producía un mayor o mejor equilibrio entre segmento privado y segmento público de la banca en nuestro país, como se da en otros países de la Unión Europea. Pero bien, esto forma parte de las digresiones político-ideológicas, que no vienen ahora al caso, pero sí quería dejarlo sentado.

Señor Botín, no se lo pregunto ni se lo pido, simplemente le invito a que nos lo relate, porque a esta Comisión las palabras del Gobernador del Banco de España le hicieron un impacto importante cuando nos comentó el pequeño percance —y creo que se debe calificar así, pequeño percance— de la no existencia de su firma en el pliego de condiciones. Yo le invito a que usted nos relate el porqué sucedió eso. No se lo pregunto, insisto, simplemente le invito, porque creo que es una explicación que le debe usted a esta Comisión y probablemente a todo el país, ya que, en su día, creó una cierta perplejidad.

Paso a las preguntas y a hacer alguna consideración. Su exposición ha dado respuestas a bastantes de nuestras preguntas, pero quisiera subrayarle algunas cosas.

En primer lugar, el grado de cumplimiento de los acuerdos firmados por el Presidente provisional, hoy Presidente definitivo de la entidad Banesto, señor Sáenz, con los sindicatos Comisiones, UGT y CTI, respecto al cumplimiento de la estabilidad en la plantilla, dentro de las máximas posibilidades y de la proyección de futuro. Con todo lo que nos ha dicho usted, parece que las cosas van en este sentido, pero no sobraría una precisión por su parte en este terreno.

Respecto de las actividades del grupo Santander-Banesto, usted nos ha dicho que se va a proceder de una forma ordenada, no perjudicial para cada empresa y menos para los accionistas, de la corporación industrial y de los medios de comunicación. Tanto en un caso como en otro, a nosotros nos gustaría saber —sé que me va a contestar que serán criterios de mercado, criterios financieros, criterios de precio—, tratándose de un sector industrial importante, como era el que reunía la corporación industrial, sería bueno saber si va a haber también criterios de país y criterios políticos, desde la dirección de Santander-Banesto, a la hora de encontrar posibles compradores de participaciones importantes, significativas o determinantes en empresas industriales con sede en España y que forman parte del tejido industrial español. Me gustaría tener una precisión suya.

Mucho más respecto de los medios de comunicación. Creemos muy acertada su posición de no participar decisi-

vamente en medios de comunicación. Nosotros habíamos propuesto una solución, en el curso de este «iter», desde el 28 de diciembre hasta el 25 de abril, de prorrateo inmediato de las acciones, pero me gustaría que, además de sobre la venta de las acciones, de la que usted ha hablado, nos hablase también de qué va a pasar con la inversión crediticia de Banesto en los medios de comunicación. Sabemos que es mucho mayor y, en palabras del señor Sáenz, mucho más escalofriante que la simple detección de acciones que, al fin y al cabo, acercándose uno al Registro Mercantil puede saber cuántas eran y quiénes las tenían. Otros registros mercantiles no son accesibles. Cuando estas participaciones circulaban a través de paraísos fiscales y pantallas interpuestas, uno no puede llegar a saber quién tiene realmente el 40 por ciento de una entidad no española de determinados medios de comunicación, pero a lo mejor se encuentra con que hay sociedades pantalla en determinadas islas, peñones u otras partes. Pero no es éste el momento de la cuestión.

Usted ha hablado, y lo ha dejado al margen, de la estrategia que van a seguir con la intervención en Totta y Açores. Hay un contencioso importante con el Gobierno portugués. Está también la normativa comunitaria. Sé que —usted lo ha dicho— los intereses son importantes, hay una liquidez y unos beneficios que pueden ser importantes, y es lógico que se puedan defender, aunque parece ser que la forma en que se hizo la compra en su momento no fue absolutamente ortodoxa, al menos para los intereses portugueses. Me gustaría saber qué pasará con ello.

Usted nos ha dibujado un escenario de optimismo, respecto de la salida de la crisis, del sistema financiero español y del grupo. Sin embargo, quisiera hacerle algunas consideraciones y conocer su opinión.

Todos sabemos que los beneficios de la banca española en 1993 han sido debidos, sobre todo, a lo que, en lenguaje piadoso, se llama atípicos financieros, es decir, que el margen financiero estricto ha bajado muchísimo el año pasado en toda la Banca española —dejemos de lado el tema Banesto, por el que aquí estamos reunidos—, y que la cuenta de explotación, el margen bruto de explotación y la cuenta de resultados que los bancos, en general, han presentado en nuestro país se debían mucho más a sus activos financieros, realizados gracias a las devaluaciones de la peseta, que a un incremento del margen financiero, porque éste descendió.

Hemos visto los resultados del primer trimestre de este año y vemos cómo las cuentas de resultados brutos también están manteniéndose o bajándose, con alguna ligera excepción. En este contexto de ajuste, por el descenso de los tipos de interés, es evidente que la adquisición de Banesto por parte del Santander, aunque goza de suficiente liquidez como usted nos ha recordado, puede ser un problema importante, dado que estamos en una situación de ajuste muy duro de los márgenes financieros que, en sus propias palabras, son los que deben regir fundamentalmente y por los que nos debemos regir para valorar la bondad de un banco, porque, al fin y al cabo, es su actividad principal el margen financiero, aunque después se le aña-

den otros márgenes, llegando al margen final de explotación.

¿Cuál es su opinión al respecto? ¿Qué ha pasado? ¿Comparte usted este diagnóstico esquemático y breve que acabo de hacer de los beneficios de la banca española en 1993? ¿En qué medida el Santander sale de este riguroso diagnóstico? ¿Cómo ve la situación en el primer trimestre de 1994, con este ajuste del margen financiero? ¿No le preocupa esto o cree que se puede superar y que los indicios —que yo también comparto con usted— de apunte de salida en algunos de los indicadores de la crisis económica pueden ayudar a solucionar esta situación?

Le quería hacer otra precisión; se la han hecho otros Diputados y, por tanto, simplemente se lo recuerdo y puede acumular las respuestas. Cuando ha hablado de la recolocación de paquetes accionariales en antiguos clientes, suponemos que se estaba refiriendo a Banca Morgan, aunque también pueden entrar ahí otros clientes. Nos gustaría saber si va a haber algún trato especial —no me atrevo a decir de favor—, trato especial, respecto de Banca Morgan o incluso antiguos gestores de Banesto.

Nos ha dicho que los bancos, y aprovecho su presencia aquí, aprovecho que es usted ahora el Presidente del primer banco español para que nos ayude y ayude a este Congreso, deben ayudar a la economía española, en la medida de lo posible, a que el descenso en los tipos de interés se traslade lo más rápidamente posible a la economía real. Dice que lo están haciendo, y lo creemos, pero, aprovechando no que el Pisuerga sino que el Llobregat pasa por Barcelona, le diría que también haga usted todo lo posible para que en el tema de la subrogación de hipotecas los bancos —y el suyo— colaboren al máximo con los clientes. Tenemos noticias de que a pesar de la bondad de la ley hay problemas en su aplicación y nos gustaría aprovechar que el Llobregat pasa por Barcelona para recordarle también el tema de las hipotecas.

Para terminar, señor Botín, y a la luz de lo que pueden ser algunas de las conclusiones provisionales de esta Comisión y de lo que ha sido el acervo que hemos adquirido con el examen de la desastrosa gestión anterior de Banesto, le quisiera preguntar si usted cree es bueno que por los consejos de administración de los bancos se delegue de forma absoluta o cuasi absoluta la gestión en el presidente o presidente y consejero delegado, es decir, en un grupo muy reducido de gestores que puedan actuar de forma totalmente al margen del grueso del consejo de administración. ¿Usted cree que, a pesar de que se dice —y es cierto— que la actividad inspectora y supervisora del Banco de España es de las más importantes en los sistemas financieros comparados de la Unión Europea y el resto del mundo, sería bueno aumentar la capacidad inspectora y conminatoria del Banco de España, para que no vuelva a suceder lo que ha sucedido con Banesto, sobre todo la longitud en el tiempo que se ha necesitado entre la duda y la toma de decisión de la intervención de Banesto para eliminar a unos gestores que, a todas luces, actuaban de forma improcedente en la gestión de unos intereses que no eran los suyos, que eran los del conjunto de los accionistas?

También quisiera saber qué grado de fiabilidad le merecen a usted, en general, las auditorías, y las auditorías practicadas a Banesto en 1993, incluidas en el folleto de la ampliación de capital de 1994.

Por último —y ésta siendo la última no es la menos importante— quisiera invitarle a que en nombre de esta colaboración, que usted ha citado, de los bancos en el sistema económico español, que colaborasen también —y el suyo especialmente como primer banco del país— en la política económica del Gobierno y en la política fiscal del Gobierno, y que cuestiones como las cesiones de crédito o las primas únicas no se vuelvan a repetir en nuestro país; que los bancos sean los primeros colaboradores en lo que es legal y de obligado cumplimiento para todos los españoles, esto es contribuir a Hacienda en función de sus capacidades, y que no encuentren en los bancos no ya todo el tema de la actividad delictiva del *dinero negro*, del narcotráfico o del blanqueo de capitales, sino la ayuda, por pequeña que pueda ser, para no cumplir con sus deberes fiscales.

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia debe decir, en este momento, que muchas de las preguntas planteadas exceden del objeto de la comparecencia y que entrarían de lleno en lo que S. S. ha considerado como invitación a que el Presidente del Banco de Santander realice reflexiones. Evidentemente, advierto que esa invitación está hecha pero no tiene obligación alguna de responder en estos puntos que no figuran en la comparecencia.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Mis primeras palabras también son de agradecimiento al señor Botín por su comparecencia en este día, ante la Comisión de seguimiento del caso Banesto, agradeciéndole las explicaciones que nos ha dado sobre lo que son los planes del Banco de Santander respecto de esa incorporación importante para el futuro del Santander, que supone incluir a la entidad Banesto.

El Grupo Popular valoró positivamente la solución alcanzada en la adjudicación de la subasta a la ampliación de capital, puesto que entendíamos, desde una estricta neutralidad y desde la comprensión de lo que es la salvaguarda de los intereses generales del país, que había que encauzar una crisis (y me alegro que hayamos coincidido en ese verbo, es el mismo que usted ha utilizado, señor Botín) para resolver un triple aspecto de la crisis. En primer término, el aspecto importante de la crisis bancaria, una crisis de gran dimensión dentro del sector bancario español; en segundo lugar, era necesario encauzar el deterioro de credibilidad nacional e internacional experimentado por el Banco de España, por el conjunto del sistema de prevención de crisis bancarias, de ese sistema de vigilancia que se resintió, a partir de la crisis de Banesto; y, en tercer lugar, había que encauzar el problema que suponían las participaciones accionariales y, en concreto, esas participaciones en medios de comunicación, que alteraban lo que era la naturaleza misma, el ser propio, del negocio bancario.

En nuestra opinión, no estamos en una solución definitiva pero sí estamos en vías de ello, y por eso nos felicita-

mos y hemos entendido como positivos los pasos que se están dando, en tanto que hemos conseguido, se está garantizando, en primer término, que en nuestro país haya un modelo de banca altamente competitiva y en manos del sector privado, lo que vemos coherente con lo que significa nuestra pertenencia al mercado financiero único. Esta es una primera razón para felicitarnos del encauzamiento de este proceso. La segunda razón de felicitarnos es que gracias al precio que ustedes decidieron pagar se haya reducido el coste que para el conjunto de la sociedad española supone la factura derivada del saneamiento de Banesto; es positivo para todos los españoles que la parte de recursos públicos se reduzca al mínimo. En tercer lugar, es positivo que se haya evitado la politización que habría supuesto adjudicar esa subasta a una entidad pública. En cuarto lugar, también nos felicitamos de la recuperación de la credibilidad del Banco de España, del papel de este Banco de España en toda esta crisis. Usted mismo se ha referido a que ha sido una actuación ágil, una actuación diligente, como efectivamente correspondía a un caso de tanta gravedad como éste. En quinto lugar, nos felicitamos de que la solución dada al caso Banesto se haya conseguido y articulado sobre lo que ha sido —si me permite la expresión— una auténtica exhibición de fortaleza del sistema bancario español; es decir, que sea la banca española, y además la banca privada, la que corra con la parte más dura, más abrupta de la solución. Creo que esto es positivo para la imagen exterior de España, demostrando internacionalmente que nuestra banca tenía posibilidades de absorber, de ponerse enfrente de una crisis de tanta envergadura.

Usted ya nos ha explicado los criterios del Banco de Santander en relación con la reducción de un proceso como es el saneamiento definitivo de Banesto y conseguir que esta gran entidad del mapa bancario español tenga futuro. Ya nos ha hablado de esos criterios de neutralidad en lo que es la gestión bancaria estrictamente; criterios de mantener la autonomía de Banesto, que el Grupo Popular comparte básicamente y que son, en definitiva, criterios que incluso por alguno de ellos felicitamos la decisión del Banco de Santander de haber puesto directamente en manos distintas de las suyas, lo que es la participación de medios de comunicación. Creemos que también por eso los mercados financieros han reaccionado positiva y favorablemente, elevando la cotización de la acción de Banesto, entendiendo que, efectivamente, se estaba encauzando de manera favorable la solución de este grave problema.

Para nosotros, para la Comisión Banesto, estamos celebrando esta sesión en momentos —como todos sabemos— políticamente difíciles. Son momentos en los que la sociedad española reclama sustituciones y reclama al Parlamento español decisión y firmeza en sus actuaciones; reacciones claras ante hechos como los que se han producido y estamos juzgando aquí esta mañana; reacciones decididas a la hora de evitar que estos hechos se repitan en el futuro. También reclaman los ciudadanos españoles, la sociedad española a sus instituciones, que aleje todo lo que sea sombra de impunidad de quienes, con sus conductas, han puesto en riesgo lo que es esa normal convivencia, en este

caso económica, los que han puesto en riesgo lo que es el normal desarrollo económico del país.

En este sentido, en esta Comisión quizá vamos a solicitar más adelante la colaboración del señor Botín para, en primer lugar, esclarecer, en su opinión, las circunstancias de por qué y cómo se llega a una situación de crisis en una entidad bancaria tan importante, clave en el conjunto del sistema bancario, e incluso que nos ayude a dilucidar, a esclarecer responsabilidades, sin que eso suponga, a nuestro juicio, intromisiones en el ámbito de actuación, por ejemplo, del Poder Judicial, que está en marcha, a la hora de precisar esas responsabilidades. Esa solicitud al señor Botín es algo que dejamos abierto para el futuro, así como a otros dirigentes del Banco de Santander y actuales dirigentes de Banesto, para que nos ayuden en esa tarea, que entendemos es una tarea prioritaria, de esta Comisión Banesto, a partir de este momento.

Finalizo estas palabras refiriéndome a la opinión que ha manifestado el señor Botín relativa a esa clara recuperación, esa animosa recuperación de la economía. En opinión del Grupo Popular, efectivamente existe esa recuperación entendida por un cambio de signo de los indicadores económicos, y eso es algo de lo que nos felicitamos, pero nosotros entendemos que es una recuperación débil, puesto que proviene fundamentalmente de la comparación con una situación de crisis económica muy severa, como conoce mejor que nadie el señor Botín, desde su gestión de una entidad bancaria en medio de esa convulsión muy grave de crisis económica del año 1993. A pesar de los beneficios obtenidos en ese año, evidentemente ha sido un año difícil, extraordinariamente difícil para la economía española, y eso hace que tengamos ahora una recuperación estadística, una recuperación que viene de una comparación con una depresión muy aguda; es una recuperación que está amenazada en estos momentos por la propia incertidumbre política que está viviendo nuestro país, que es una variable clave capaz de frenar este proceso, esta tímida recuperación económica y, para que continuara, hay que apoyarla precisamente con un conjunto de reformas estructurales que en nuestro país tan sólo tímidamente se han iniciado; hay que proseguir en la senda de esas reformas estructurales de una manera mucho más decidida.

El señor Botín sabe, y supongo que comparte con nosotros, que tenemos por delante tiempos difíciles en los que en su acción de saneamiento de Banesto también tendrá que exhibir toda su capacidad de gestión, como hasta ahora ha hecho en la entidad que preside; tendrá que trasladar toda su experiencia a esa gestión de Banesto, ayudado por los excelentes colaboradores que tiene situados en esa entidad, pero sin duda estamos ante tiempos difíciles que, entre todos, tenemos que clarificar en aras del bien de la sociedad española.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Aroz.

La señora **AROZ IBÁÑEZ**: También quisiera, en nombre del Grupo Socialista, saludar al Presidente del Banco de Santander y agradecer su presencia en esta Co-

misión de seguimiento de Banesto para explicar los planes de futuro para este Banco. Siendo éste el objeto de la comparecencia, nuestra intervención va a referirse a ello.

Previamente, quisiera decir que desde la intervención de Banesto por el Banco de España, en diciembre de 1993, y tras la creación de esta Comisión, el Parlamento ha seguido puntualmente y de cerca todo el proceso de salvamento del Banco, cumpliendo con su función de atender los problemas que se plantean en la sociedad.

Como ya manifestamos en su momento, en la comparecencia del Gobernador del Banco de España, inmediatamente después de producirse la adjudicación, desde nuestro Grupo pensamos que todo el proceso de intervención y salvamento ha sido ejemplar, que ha contribuido a incrementar el prestigio (no la credibilidad, que no estaba en cuestión) del Banco de España, y que también ha puesto de manifiesto la solidez del sistema financiero español.

Asimismo, señor Botín, quisiera expresarle la felicitación de nuestro Grupo por la adquisición de Banesto, realizada en condiciones de máxima transparencia y de competencia, que sitúa al grupo Santander como el primer grupo bancario español, y quisiera también manifestarle el deseo de que se lleve a cabo una gestión que permita efectuar en el menor tiempo posible el saneamiento previsto.

En relación al futuro, a nuestro grupo le satisfacen los principios y la orientación que se han planteado por el Banco de Santander para Banesto; pero es evidente que, aunque lo más duro de la crisis ha quedado atrás, sacar adelante el Banco exigirá grandes esfuerzos, dada la importancia de los problemas que le han afectado. En este sentido, y siendo uno de estos problemas el alto índice de morosidad de sus créditos, quisiera preguntarle qué actuación tiene prevista en relación con la reducción de los mismos. Después del saneamiento se ha pasado de un índice del 33 por ciento, creo, al 19 por ciento, pero continúa siendo el nivel más alto en todo el sistema bancario español.

En relación a los riesgos contraídos con las empresas del grupo, ya se han avanzado los criterios sobre la corporación industrial y la participación en los medios de comunicación, pero también es importante saber, en relación a los créditos y avales, cuestión que ha sido planteada asimismo por algún otro compareciente, cuál es la actuación que piensan llevar a cabo para reducir los riesgos contraídos.

Una tercera pregunta es en qué período se prevé que el Banco se encuentre en una situación de rentabilidad y competencia clara.

En cuanto a la desinversión en los medios de comunicación, quisiera expresarle la satisfacción de nuestro grupo por la decisión de desinvertir en este sector. Nuestra posición en este sentido ha sido reiteradamente puesta de manifiesto a lo largo de este proceso. Entendemos que esta decisión contribuirá a la transparencia de la realidad en el sistema bancario y a tranquilizar a los competidores, frenando procesos similares que se estaban produciendo, que se habían puesto en marcha, algo extremadamente negativo, en nuestra opinión, para mantener esa transparen-

cia necesaria. La pregunta es a qué nivel está previsto reducir o mantener la participación en este sector.

Otras cuestiones que quisiéramos saber es la cuota de mercado del grupo después de la adquisición, así como cuál es la situación respecto a la autorización solicitada para que la adquisición sea firme por parte de la Comisión Europea.

Voy a coincidir con otros portavoces en relación a las siguientes preguntas, pero a nuestro grupo le interesa también plantearlas. En primer lugar, si puede ampliar su referencia a los planes respecto al Banco Totta y Açores, de Portugal; también en relación a la situación actual de la participación en Banesto de J. P. Morgan, y el posible restablecimiento de su participación anterior; y, finalmente, entendemos que continúa el compromiso para el mantenimiento de la estabilidad de la plantilla que, en su día, realizó el Presidente de Banesto, señor Sáenz, con los sindicatos, pero nos gustaría tener precisión sobre ello.

Por último, señor Presidente del Banco de Santander, quisiera reiterarle la felicitación por parte de nuestro grupo y el deseo de una gestión que restablezca lo más pronto posible a Banesto como una de las entidades importantes de nuestro país en el sistema financiero y en la actividad económica, objetivo al que va a contribuir, sin duda, como usted señalaba, el hecho de que nos encontramos en un proceso de clara reactivación de la economía.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Botín, a los efectos de contestar a las cuestiones que le han sido planteadas y/o comentar alguna de ellas, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL BANCO DE SANTANDER** (Botín Sanz de Sautuola y García de los Ríos): Con mucho gusto contesto a las preguntas que me han hecho los señores diputados. En primer lugar, contestaré al señor Albistur, que ha intervenido en nombre del Grupo Mixto.

La primera pregunta que me ha hecho es sobre la subida en Bolsa de los títulos. Entiendo que se refiere a los dos, Santander y Banesto. Yo creo que se ha debido a que el mercado ha tomado muy bien esta noticia, porque si le digo a usted lo que yo pensaba... Yo pensaba que las acciones del Santander, con motivo de esta operación y como pasa en cualquier lugar del mundo cuando una empresa compra otra de este tamaño, iban a bajar en Bolsa y tenía estimado que bajasen bastante más de lo que bajaron los primeros días. No solamente no pasó eso, sino que bajaron menos de lo previsto y luego se han recuperado; hace dos días las del Santander estaban en precios por encima del que estaba antes de la subasta y, aparte de eso, en el Santander también está jugando la ampliación de capital que se pondrá en marcha entre el 1.º y el 30 de junio.

En cuanto a Banesto, evidentemente, ha habido una reacción del mercado que yo tampoco la esperaba, porque ya han visto ustedes los precios: han llegado a unas cifras muy altas, luego ha habido una baja en los últimos días, pero esto ha reflejado una confianza por parte del mercado, no solamente nacional, sino extranjero. El mismo día 26 me fui a Edimburgo, de allí a Londres y de Londres a

Nueva York, para hablar con los analistas y con los accionistas del Banco de Santander, y realmente, dentro de lo que son estas operaciones, en que se producen, como todos ustedes saben, una baja de beneficios del Banco comprador, percibí que no era así en el caso del Santander. Ya he explicado en la rueda de prensa y en otras intervenciones que nosotros prevemos que el efecto de la compra de Banesto durante tres años produce lo que llaman los analistas una dilución; esta dilución entiendo que puede ser de un máximo de 40.000 millones de pesetas. Todo lo que es la actividad del grupo en los últimos años y cómo ha resuelto las operaciones difíciles, evidentemente es lo que ha dado mucha confianza al mercado y esta es, para mí, la explicación de la subida en Bolsa.

La segunda pregunta que me ha hecho el señor Albistur ha sido en cuanto a la venta de los medios, si va a ser a un grupo español, si hay presiones, si hay ofertas del exterior. Como dije en la rueda de prensa, yo tenía previsto desde días antes que en caso de que fuéramos adjudicatarios de la subasta, le encargaríamos al Bankers Trust la venta de los medios. Aquí no hay presiones por ningún lado, Bankers Trust está actuando (he visto, además, que a todos los grupos parlamentarios les parece muy bien esta decisión) y pronto espero poder dar buenas noticias en este sentido. Estamos actuando, como en otras muchas cosas, con toda celeridad. Presiones, ninguna, en absoluto.

En cuanto al tema de las participaciones industriales, y si vamos a vender, aquí vamos a actuar —como dije también— con prudencia; o sea, que la idea clara es que tenemos que desinvertir. No sabemos de ello, ni pensamos que la banca se debe dedicar a tener participaciones industriales de forma estable; otra cosa es que tenga participaciones transitorias. Por tanto, no vamos a vender en plan de derribo, vamos a vender con pausa. En los últimos días hemos estudiado esto, hemos visto caso por caso, sobre todo los importantes, hemos visto los ciclos, tanto en este país como los que esperamos que ocurran en Europa y en el resto del mundo, y hay alguna, que por razones de confidencialidad prefiero no decirlo en este momento, en que vamos a esperar, porque pensamos que será mejor realizarla dentro de cierto tiempo que no próximamente. Es decir, no hay nada de precipitación. Lo que he dicho es que tenemos muy claro cuál va a ser la estrategia a seguir. Con esto, creo que he contestado a las preguntas del señor Albistur, las que he anotado; no sé si queda alguna otra cosa por concretar.

En cuanto a Coalición Canaria, en primer lugar, señor Mardones, le agradezco mucho su felicitación por ser el grupo número uno. Yo no he dicho en ningún momento que seamos el grupo número uno; he dicho que con motivo de esta operación de la compra de Banesto por parte del Santander, creo que se produce una reordenación definitiva del sistema financiero, y pienso que es muy bueno. A mi modo de ver, con esta operación quedan cuatro grupos importantes —yo no digo quién es el primero, el segundo, ni el tercero—, que están preparados, que están capitalizados, que tienen una buena gestión, y pienso que esa situación de hecho que se produce en este país con estos cuatro grandes —ya no hablo de las grandes Cajas de Ahorro, me

refiero a los bancos— es muy positiva. Están preparados para competir en este país, para competir en Europa, cualquiera de los cuatro, no hago distinguos entre unos y otros, y creo que esto es muy positivo.

En cuanto a si el mandato al Bankers Trust es un mandato sólo financiero, efectivamente, es un mandato absolutamente sólo financiero. Aquí no hay cláusulas de que Bankers no contacte con tal empresa extranjeras o con tal empresa española. ¿Qué criterios vamos a seguir? Criterios financieros. Naturalmente, vamos a tratar, igual que en el otro tema, de que no se produzcan traumas en el resto de la propiedad de los medios. O sea, que si Banesto tiene participación en un medio en concreto, trataremos de que no se produzca un trauma en relación con el resto de accionistas que están en ese medio, pero aquí no hay ninguna cláusula, ni exclusión, e insisto en que no tenemos presiones por ningún lado. Así de claro.

La siguiente pregunta es que de acuerdo con los términos de la subasta, se dice en las cláusulas que en cuatro años no se puede hacer fusión. He dicho antes que nosotros incluso sugerimos que este plazo debía ser siete años, porque pensábamos que la buena solución al caso Banesto es que se mantuvieran las dos marcas, en este caso Banesto y Santander. Después tengo previsto, creo que es muy bueno, atacar al mercado con dos marcas que suman, como ya se ha dicho aquí, el 10 o el 11 por ciento, son muy complementarias. Eso es muy bueno para la competencia, primero, dentro de la casa, dentro del grupo Santander; es bueno cara al resto de grupos, es bueno para accionistas, y estoy convencido que para los clientes y para los empleados. O sea, no fusión en cuatro años y yo diría que en principio no tengo previsto después de los cuatro años hacer la fusión. No lo tengo previsto en absoluto.

En cuanto a la horquilla de activos, hay una diferencia evidentemente en los activos entre Santander y otro de los grandes grupos; pero los activos no es solamente la forma de medir a un banco. Yo creo que los cuatro grandes grupos que he dicho están muy equilibrados; unos tienen unas ventajas sobre otros y creo que va a haber mucha competencia, lo cual va a ser muy bueno. O sea, no doy excesiva importancia a la diferencia que hay entre Santander y otros en el tema de los activos.

Por lo que se refiere al tema de las oficinas, el Santander tiene el criterio de mantener la misma política que tenía antes de la compra de Banesto y ya lo dije a los directores del Banco de Santander. Teníamos previsto, por ejemplo, abrir 15 oficinas el año 1994 en una determinada región, y las vamos a abrir. Banesto tiene en este momento dos mil cuatrocientas y pico oficinas y corresponde a la dirección de Banesto hacer las propuestas necesarias. Yo he hablado, naturalmente, con el Presidente de Banesto, y en este momento Banesto no tiene previsto vender oficinas. Lo que hará Banesto es que si desde el punto de vista técnico alguna oficina —igual que hará el Santander— hay que cerrarla por motivos de rentabilidad, la cerrará, pero no tiene previsto vender oficinas, y lo tengo que decir así de claro.

Evidentemente, es muy complementaria la red Banesto con la red Santander, es uno de los puntos a que más im-

portancia dimos cuando decidimos ir a la subasta. Hay regiones, como Extremadura, Castilla-La Mancha, Sevilla, incluso la parte de Asturias, que son absolutamente complementarias. Con la operación Banesto el grupo toma una cota de mercado que consideramos es mínima, del 10 por ciento en 17 provincias, y en otras ocho pasa del quince. Creemos que esto es muy importante en la banca «retail», en la banca al detalle en este país. O sea, ha sido, evidentemente, una de las razones importantes para que hiciéramos la operación.

En cuanto a la red internacional, evidentemente es todo lo contrario. La red internacional de Banesto, con la excepción del Banco Totta, tiene poco interés para nosotros. Estamos mirando caso por caso, pero prefiero no entrar en detalles. Quizá en otro momento de esta intervención hablaré más de Totta, sobre la que se me ha preguntado, pero el Santander, teniendo en cuenta la duplicidad en este caso de muchas oficinas internacionales de Banesto, procederá a su venta a un tercero o su venta a Santander. El caso de Totta —sobre el que hablaré después— es un tema aparte.

También me ha preguntado en cuanto a la adquisición de acciones en la subasta dentro del 60 por ciento que se reserva —porque el otro 13 por ciento, como sabe el señor diputado, hay que reservárselo a los antiguos accionistas de Banesto—, en lo relativo al 8 por ciento que yo anuncié para los accionistas del banco. ¿Cuándo? Yo dije el año que viene. Evidentemente, el plan que tengo es ofrecer las acciones de Banesto un 8 por ciento máximo. Tenemos que decidir la cantidad exacta y las condiciones, y lo haremos cuando Banesto esté en plena marcha. También contestaré a esa pregunta de cuándo estará Banesto en plena marcha que me han hecho.

En cuanto a la ampliación de capital del Banco de Santander, que también me ha preguntado el señor Mardones, hicimos esta ampliación de capital de una por tres, con una prima del 200 por ciento y que se va a realizar del 1.º al 30 de junio, para levantar 90.000 millones de pesetas aproximadamente, para mejorar nuestra «ratio» de capital, que con motivo de la operación de Banesto se veía disminuida estando, a pesar de eso, por encima de los mínimos legales, pero ya conocen la política del Banco de Santander en cuanto a capital de las instituciones financieras. Pensamos que es importantísimo tener una amplia base de capital por muchas razones, entre otras, porque vienen tiempos malos en muchos países, y los bancos que han estado muy capitalizados han conseguido sobrevivir. Los bancos que están muy capitalizados y con «ratio» por encima de los mínimos pueden aprovechar oportunidades, como ha hecho el Santander en el caso de Banesto. Evidentemente, al hacer la operación nuestra «ratio», que estaban en el 13,40, se ha visto disminuida y gracias a esta ampliación de capital que hemos puesto en marcha, sin contar desinversiones que haremos de aquí a diciembre, pero partiendo de los balances que tienen los bancos en este momento, la «ratio» de capital del grupo consolidado Banesto, será del 10 por ciento. Aunque no estamos obligados a ello porque el Banco de España permitía al comprador de Banesto un período de exención, digamos, de consolidación, el Santander ha preferido consolidar. Pensamos que es mucho más claro, más

transparente y también que es lo que gusta a los inversores internacionales y así lo han recibido cuando se lo expliqué. Después de la operación de Banesto, insisto, sin tener en cuenta posibles desinversiones, después de esta ampliación de capital, la «ratio» será del 10 por ciento.

Agencias de «rating». Evidentemente, en este momento estamos bajo observación, como ocurre siempre que hay una operación de este orden. Yo creo que tenemos suficientes argumentos para defender el «rating» del grupo Santander, que, como sabe el señor diputado, es doble A, el mismo «rating» del Reino de España y no es mayor debido a que el «rating» de España no es mayor; si no, sería triple A. En el mundo hay poquísimos bancos, se cuentan casi con los dedos de la mano, triple A y muy pocos doble A. Es el «rating» más alto de este país en unión del Reino de España, Telefónica y Endesa. Creo que he contestado a las preguntas del señor Mardones.

A continuación, con mucho gusto, contesto a las preguntas que me ha hecho el representante del Grupo Catalán (Convergència i Unió), señor Sánchez i Llibre.

Red de oficinas de Banesto y Santander. Banesto y Santander van a actuar en el mercado como dos marcas absolutamente autónomas y, por tanto, donde hay oficinas duplicadas, incluso donde hay oficinas además de duplicadas pared con pared, se mantienen las dos; no se cierran oficinas. Solamente Banesto cerrará las oficinas que desde el punto de vista del accionista de Banesto tenga sentido porque es una oficina que pierde dinero. No cerrará ni una sola oficina porque tenga al Banco Santander en la puerta de al lado.

Alguna noticia sobre los medios de comunicación. Sólo puedo decir lo que he expuesto hace un momento, que estamos ocupándonos activamente, desde el día 26 de abril, de este asunto y espero poder dar pronto buenas noticias, en el sentido de que van a empezar las desinversiones.

Relaciones con el grupo J. P. Morgan. Son magníficas. J. P. Morgan es uno de los grandes bancos del mundo y el Banco de Santander tiene relaciones hace mucho tiempo. En este momento estamos en conversaciones muy avanzadas para llegar a una solución en el tema que ha afectado al grupo Morgan en relación con Banesto.

Grupo industrial. Entiendo que el señor diputado me ha preguntado la política que vamos a seguir al respecto. Estamos viendo una por una las empresas del grupo Banesto. Hemos hecho ya cambios en la corporación y en la dirección de la corporación; hemos hecho ya cambios en empresas, poniendo nuevos gestores; estamos anunciando en una de ellas una ampliación de capital muy importante; estamos consultando a asesores; estamos dedicando mucho tiempo, pero con la idea de proceder a desinversión. Cuando estimemos que conviene esperar seis meses, esperearemos seis meses; cuando pensemos que es conveniente esperar un año, esperearemos un año. Esperearemos lo que haga falta y trataremos de optimizar esta venta. Así vamos a proceder.

Sobre la red internacional al señor diputado le interesa concretamente saber mi opinión sobre Totta, Chile, Uruguay y Argentina. Totta es un tema muy sensible. Primero diría que cuando el Banco de Santander fue a la operación

de Banesto, uno de los puntos importantes era la participación que Banesto tenía en Totta y Açores. Totta y Açores es un gran banco portugués y, como saben los señores diputados, es un tema muy delicado que vamos a tratar con toda la sensibilidad necesaria. Yo voy a ir próximamente a Lisboa a entrevistarme con las autoridades para iniciar unas negociaciones sobre este tema. Insisto en que para el grupo Santander, Totta y Açores es un activo muy importante y ha sido de los que mayor relevancia han tenido para que fuéramos a la subasta.

En cuanto a Chile, Uruguay y Argentina, estamos en este momento preparando los papeles para proceder a la venta de las unidades que tiene Banesto en los tres sitios. Están avanzadas en alguno de los sitios; hay mucho interés y yo en principio diría que hay más posibilidades de que se vendan a terceros que al Banco Santander. Se venderá al que más pague, porque, naturalmente, en toda esta operación tenemos muy en cuenta que el Santander tiene el 60 por ciento de las acciones, pero hay otro 40 por ciento en manos de miles de accionistas. Por tanto, el que más pague será el que se lleve estas unidades de Sudamérica.

Banco de Vitoria y Banco Guipuzcoano. Me parece que ya dije en la rueda de prensa que nos proponemos potenciar el Banco de Vitoria. La presencia de Banesto en el País Vasco es escasa y, por tanto, una de las medidas que nos proponemos es potenciarla. En cuando al Guipuzcoano, no es una parte básica de los activos de Banesto. Es una participación que en su momento puede ser vendida.

Sobre si se mantendrán los convenios firmados por el Presidente actual, entiendo que se refería al convenio relativo a los empleados. Evidentemente, yo he ratificado, y lo vuelvo a hacer hoy, que los acuerdos a que el Presidente de Banesto, don Alfredo Sáenz, ha llegado con los sindicatos se mantienen, como dije ya el día siguiente, exactamente en sus propios términos y esto mismo dije a los líderes sindicales de este país con los que tuve una reunión unos días más tarde.

También contesto con mucho gusto a las preguntas del señor Espasa. Habla de número uno. Yo no he dicho en ningún momento que seamos número uno; he dicho que en este país después de la operación Banesto quedan cuatro grandes grupos. Es una reestructuración yo creo que definitiva. Alguien opina que no lo es. Yo también respeto que se diga, pero creo que es definitiva. Vuelvo a decir que son cuatro grandes grupos, que creo es muy bueno para este país por todo lo que representa de clientes, accionistas y empleados.

La firma. Sobre la firma le diré que fue un olvido. Así de claro. Se mandaron los dos cuadernos por el representante legal del Banco al notario. Yo firmé el primero de los dos cuadernos, firmé los 50 ó 60 pliegos y me quedé en mi despacho, solo, naturalmente, para poner la cifra. No eran nervios, porque estaba tranquilísimo, pero, evidentemente, estaba preocupado porque mi letra es muy mala, lo puede usted comprobar. Estuve bastante tiempo escribiendo 762 en números y luego con letras. **(Risas.)** Eran dos pliegos. Después, cogí los dos pliegos y los metí en el sobre. No me quedé tranquilo y volví a abrir el sobre. Creí que se enten-

día muy bien 762 en números y en letras. Cerré el sobre, dije que pasaran y se lo llevaron. Esa fue la realidad.

En cuanto me avisaron acudí al Banco de España y delante de notario y del Fondo de Garantía ratifiqué que mi intención era ir a la subasta, que había sido un olvido y que, naturalmente, eran de mi puño y letra las cifras que estaban allí. El resto ya lo conoce usted.

El punto que usted ha dicho sobre el grado de cumplimiento de lo acordado con los sindicatos por el Presidente Sáenz es absoluto; absoluto, no digo más.

La venta de la corporación, criterios de precio, de lo que le importa a este país. Yo diría que lo que queda de la corporación en este momento. Entre lo que era la corporación hace unos años y ahora creo que hay una gran diferencia. En ese aspecto, considero que la preocupación debe ser menor. La gran corporación o lo que era el activo industrial de Banesto no tengo datos en este momento; pero a lo mejor era tres veces mayor que ahora.

Evidentemente, vamos a ir con un criterio de precio. Es el criterio que yo he señalado, pero, naturalmente, como he dicho antes, no un precio de derribo. Si aquí hay una gran empresa extranjera que da un precio mejor, se le venderá a ésta. Además, creo que aquí no hay que hacer distinciones entre empresa extranjera y empresa española: será el que más se comprometa, el que más dispuesto esté a sacar adelante la empresa en cuestión. Creo que será lo bueno para este país, para todos los implicados y ése será el criterio que sigamos.

En cuanto a la inversión en los medios nuestra política es no solamente vender las acciones, sino cobrar los créditos tan pronto podamos. Así de claro. Naturalmente ocurre todavía más que con el tema de las acciones, que será muy difícil en un período muy corto poder cobrar las acciones y los créditos, pero la política es hacer la venta de las acciones y cobrar los créditos.

Sobre Totta y Açores ya he hablado del tema y no tengo más que añadir sobre este punto.

En cuanto al optimismo que he expresado en mis palabras previas y que el señor diputado lo ha relacionado un poco, entiendo, con los beneficios de los bancos el año 1993 y sobre qué va a pasar en 1994, tengo que decirle que en el año 1993 coincidió concretamente con lo que ha dicho en cuanto a que una parte muy importante de los beneficios de los bancos ha sido debida a operaciones de tesorería. Aquí quiero distinguir porque creo que en algún medio de difusión no se ha dejado claro. Los grandes bancos españoles el año pasado —se ha dicho en algún momento— tuvieron grandes beneficios con motivo de la devaluación de la peseta. Eso no es verdad. No es verdad porque de entrada no podemos hacerlo por las limitaciones legales que tenemos. Tenemos limitación —depende de cada banco—, de cifras que podemos dejar las posiciones abiertas y, por tanto, aunque queramos especular en cifras pequeñísimas, no podemos. Los grandes bancos españoles, entre ellos el Santander, hicieron beneficios muy importantes de tesorería el año pasado con motivo de la baja de los tipos de interés apostando a la baja de los tipos. Esto, en el caso del Banco de Santander —ya no hablo de los demás—, lo hicimos con gran éxito no solamente en

España, sino en el extranjero; una parte muy importante de este beneficio se obtuvo en el extranjero.

Evidentemente, tenemos un año difícil. Yo he dicho antes que hay una serie de signos que apuntan a que la recuperación económica empieza. Si se producen otra serie de medidas que yo no soy el que tengo que decir cuáles, eso corresponde a los políticos, creo que el país está preparado para despegar. El año 1994, si por parte de toda la sociedad española se toman las medidas que hay que tomar, estoy convencido de que en este país empieza la recuperación este año y que 1995 será mejor, no me cabe ninguna duda. Yo estoy apostando por ello y en todos los presupuestos de las empresas en que estoy vamos en esa línea.

El primer trimestre, en cuanto a la banca, malo y justo. El margen financiero, como ha dicho muy bien el señor diputado, se está estrechando. Tenemos una ventaja y es que yo creo que este año no va a haber que hacer las provisiones importantísimas para créditos malos que la banca hizo el año pasado. Por lo menos en el caso del Banco de Santander la diferencia va a ser, yo espero, si se confirman todas las impresiones y después de cinco meses, que tengamos que hacer en este país no más del 20 por ciento en relación con el año pasado; es decir, una quinta parte menos de lo que hicimos el año pasado. Son las estimaciones más. Eso, evidentemente, en parte se debe a que la economía en este país está mejorando y yo estoy apostando porque mejore más. De todas formas son futuribles y tendremos que verlo al finalizar el año. Esto por un lado. No va a haber, evidentemente, beneficios en los bancos como hubo el año pasado por operaciones de tesorería, esto es clarísimo —fue un año muy atípico—; ahora yo creo que se está produciendo por parte de todos los responsables de las entidades una toma de conciencia y una actuación en reducción de costes que son inevitables. Creo que en este caso lo están haciendo muy bien, y unido a esta menor morosidad yo creo que sin ser un año bueno será un año aceptable por la banca española. Desde luego en el caso del Banco de Santander éstas son las estimaciones que tenemos.

El señor Espasa me ha preguntado también sobre colocación de acciones. Hemos colocado al Royal Bank of Scotland, al First Fidelity y al Metropolitan Life Insurance un 3,5 por ciento y estamos en este momento en negociaciones con el Banco Morgan. Con ningún otro accionista de Banesto estamos en contacto; exclusivamente con Banco Morgan y tenemos adelantadas, pero no terminadas, las gestiones sobre el tema de las acciones.

En cuanto al descenso de los tipos de interés, subrogación de hipotecas y los problemas creados, yo no estoy contento en cuanto al tema de cómo está funcionando la nueva ley. Le diría que en el caso nuestro hemos estado muy activos y hemos sido, yo creo, el Banco de Santander uno de los impulsores de que se haya producido la baja de los tipos de interés con grandes ventajas para la clientela en general. Después de la entrada en vigor de la ley se ha parado el mercado, por lo menos en el caso nuestro. Yo llevo muy al día este tema, al que damos mucha importancia, y ha habido un caso en que hemos conseguido, desde que se puso en vigor la ley, hacer una hipoteca de otro

banco. **(Risas.)** Esperemos que con el tiempo quizá mejore esto pero por el momento no hay buenos resultados de esta ley que se ha puesto en marcha.

Consejos de Administración. Qué opino sobre que se delegue en el presidente y consejeros delegados. Yo creo que los consejos de administración son muy importantes para tomar decisiones importantes, como es la elección de Presidente, la propuesta de qué presidente se debe proponer o no a la Junta General; es muy importante que se reúnan periódicamente para examinar la labor de los gestores. Dicho eso lo fundamental es que el Consejo de Administración le dé al Presidente, al Consejero Delegado, a la Comisión Ejecutiva, mucha delegación. Es la forma de actuar eficazmente, naturalmente siempre que el Presidente, Consejero Delegado y Comisión Ejecutiva actúen dentro de las normas que ha marcado el Consejo de Administración; si no se actúa de esa forma está actuando mal. Por eso yo creo que es muy buena la decisión que ha tomado el Banco de España de que en el futuro en este país cuando haya una comunicación de Banco de España a un banco el Presidente o el Secretario tengan la obligación de dar cuenta de esa comunicación a todo el Consejo. Creo que es una medida muy positiva.

El Banco de España yo estimo que ha realizado, y realiza, una muy buena labor inspectora en el caso de Banesto y en el de otras instituciones bancarias. Conozco cómo se funciona en muchos países del mundo y creo que en España actualmente la inspección es un cuerpo que funciona eficazmente. Usted me ha preguntado por qué tardó tiempo en Banesto. La inspección del Banco de España llevaba 18 meses, como dijo muy bien el Gobernador en esta Comisión. Es muy difícil muchas veces tener el detalle último de las operaciones que son irregulares; exige tiempo. En otros sistemas más avanzados, el inglés, el americano, ha habido períodos mucho más largos del que tuvo el Banco de España en la operación Banesto sin llegar a adoptar conclusiones y con bancos mayores que Banesto. Ha habido además los informes de los auditores; luego la operación de Banco Morgan que, evidentemente, retrasó la toma de decisiones que podía haber tomado Banco de España. Por tanto, yo creo que aquí se actuó, como dije en la Junta General del Banco de Santander, en el momento en que se podía actuar. Yo creo que se ha hecho bien.

En cuanto a auditorías, todavía no he estudiado las auditorías de Banesto. Esta será obligación de ellos. En cuanto a las que hacen al grupo Santander creo que son unas auditorías muy serias que les lleva mucho tiempo realizarlas; nos cuestan mucho dinero porque son unas cuentas importantes pero creo que son muy positivas.

En el tema de las cesiones de crédito repito al señor diputado lo que dije hace un año cuando me hablaron de esto en la Junta General y lo que dije a la prensa cuando fui citado a declarar ante el juez Moreiras. El Banco de Santander en el tema de las cesiones de crédito hizo un negocio legal, que pagó sus impuestos y estamos absolutamente tranquilos de que al final la autoridad judicial nos dará la razón, así de claro; el Banco de Santander no pagará una peseta de multa, ni nada que se le parezca, por el

tema de las cesiones. El Banco de Santander actuó dentro de los límites de la ley y dentro del ordenamiento que había y la figura de cesiones de crédito era una figura absolutamente legal en nuestro ordenamiento; no era un depósito, como se ha entendido y lo estamos demostrando. Al final nos darán la razón, estamos convencidos. Yo repito lo que dije entonces en ese sentido. Naturalmente el Banco de Santander en este tema, en cualquier otro y en temas mucho más delicados, como son los del narcotráfico, es un ejemplo en este país, y en otros en que está, de colaboración por encima de lo que piden las autoridades respectivas. Esto, señor diputado, lo puede consultar en los órganos de la Administración. No digo el Banco de Santander, toda la banca española en esos temas de narcotráfico y demás son un ejemplo porque sin tener la legislación adecuada actuamos a veces por encima de la legislación en el plan de colaboración. Es un tema completamente diferente al otro. Insisto que fue como el tema de las primas únicas; éste no nos afecta a nosotros, pero es un tema que dentro del marco legal que había en ese momento era posible que la banca colocara primas y cesiones de crédito, así de claro.

Contesto con mucho gusto al parlamentario del Grupo Popular, señor Montoro. En primer lugar quiero decirle que con mucho gusto volveré a esta Comisión si me avisan para esclarecer cualquier punto que tanto el Grupo Popular como cualquier otro grupo de la Cámara quiera aclarar en relación con Banesto y he de agradecerle su intervención, porque no me ha hecho ninguna pregunta concreta.

A la señora Aroz, del Grupo Socialista, quiero agradecerle su felicitación por ser el Banco Santander-Banesto el grupo número 1. Insisto en que aquí se han formado cuatro grandes grupos, muy competentes los cuatro, y yo no aspiro a ser líder de nada, aspiro a hacer el trabajo bien hecho.

Quiero decirle que estamos tomando muchas medidas en cuanto al tema de Banesto que, por no cansar a los señores diputados, no he explicado. Estamos actuando desde ajustar la tesorería de Banesto a una tesorería necesaria para lo que va a ser Banesto en el futuro, no unos medios desproporcionados a lo que a nuestro juicio tenía en este campo Banesto; estamos reduciendo y asignando personas en otros departamentos. Estamos tomando medidas en todo lo que es la reestructuración del activo de Banesto y, dentro de ese punto, estamos ocupándonos del recobro. Estamos a punto de poner unidades de recobro en las once regionales de Banesto para gestionar estos créditos morosos. Evidentemente la cifra actual es muy alta, es la más alta del sistema español, es del 30 por ciento. Hay provisiones para ese 30 por ciento del 57 por ciento, y esperamos que esas provisiones sean suficientes para que al final se consiga un equilibrio entre los créditos recuperados, los créditos malos y las provisiones realizadas. Los riesgos a las empresas del grupo, entre créditos y avales son muy importantes y están plenamente identificados. Entendemos que hay provisiones razonables para los mismos y, como he dicho antes, en cuanto a estas empresas del grupo vamos a actuar pensando en lo que son, al final, los mayores intereses de los accionistas de Banesto. Por

tanto, en algunos casos iremos más rápido que en otros, pero entendemos que el Banco está razonablemente provisionado; dependerá, sobre todo de cómo se haga. Yo tengo mucha confianza en el magnífico equipo que he puesto al frente de Banesto; es un equipo de primera y una de las funciones fundamentales va a ser la recuperación de los créditos morosos.

Estamos tomando una serie de medidas en toda la red de oficinas; estamos distinguiendo entre oficinas rurales, oficinas urbanas, oficinas grandes, oficinas pequeñas; asignar diferentes plantillas, teniendo en cuenta el segmento al que van a servir; estamos conectando la informática central con las informáticas a nivel de red y haciéndola trabajar. En todo el tema de recursos humanos estamos tratando de identificar las personas valiosas dentro de Banesto. Han visto los señores diputados que el equipo que se ha mandado a Banesto se compone exclusivamente de siete personas, llevadas por el actual Presidente, y dos del Banco de Santander. O sea, queremos dar oportunidades a la red de Banesto, queremos dar oportunidades al personal de Banesto, donde creemos que hay bastantes personas muy valiosas; tengan en cuenta que hay 22.000 personas. Nuestra función ahora es ver cómo valoramos y cómo afloramos ese activo tan importante que es el personal y le ponemos a trabajar como debe trabajar, con unos objetivos muy claros, y no me cabe la menor duda que esto vamos a conseguirlo en un plazo breve. Estamos tomando todas las medidas en lo que son controles; hemos puesto una auditoría que va a servir a los dos bancos y ya están tomadas medidas en muchos aspectos de actuación. Es decir, que estamos actuando en todo ello.

Usted pregunta, ¿cuándo va a ser rentable Banesto? El actual Presidente de Banesto ha dicho que se espera que al cabo de tres años, o sea, para el año 1997, el Banco pueda dar un pequeño dividendo. Desde luego tenemos ese objetivo, como mínimo.

¿A qué nivel se venden las empresas industriales? El mercado lo dictará. Evidentemente en unos casos, como he dicho antes, esperaremos más que en otros porque pensemos que el ciclo será mejor, pero ahí será el mercado el que marque el precio. Pensamos que a nivel de provisiones son razonables, y habrá en algunas que tengamos pérdidas y en otras que quizá nos quede un pequeño margen. Esto en cuanto a las empresas de la corporación.

Respecto a cuota de mercado de activos es alrededor del 11 por ciento; de pasivos, incluidos fondos de inversión, es alrededor del 10 por ciento. Ya he dicho antes cómo está distribuido a nivel provincial. Consideramos que es una cuota de mercado suficiente para hacer negocios, como van a hacer Banesto y Santander en esa parte de su actividad, en la parte de banca comercial. Creemos que es una cuota competitiva con el resto de competidores y a efectos de sinergias de escala, de costes y de todo lo demás.

En cuanto a la autorización de Bruselas puedo decirle que espero tenerla en el transcurso del mes de junio y que será positiva.

En cuanto al Banco Totta ya he explicado cuál era nuestra postura.

En cuanto a J. P. Morgan también he dicho que estamos en magnífica relación con J. P. Morgan y en negociaciones con ellos en cuanto al tema de acciones de Banesto.

Sobre la estabilidad de plantillas, lo mismo. Le puedo confirmar que asumo exactamente los compromisos del Presidente de Banesto, señor Sáenz.

Creo que he terminado de contestar a las señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Botín. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

Se levanta la sesión.

Eran las doce del mediodía.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961